

Señor Presidente

INSTITUTO IBEROAMERICANO

DE DERECHO MARÍTIMO

DR. WILLIAM GRAFFAM

PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de elevarle informe sobre la **VIII Reunión de la CIP-OEA**, que tuvo lugar en la ciudad de Cartagena, Colombia, los días 11 a 13 de septiembre ppdo., a la cual asistí en representación del IIDM.

Lo que se describe a continuación es una apretada síntesis de la misma, cuya información completa obra en el sitio: http://www.oas.org/cip/octava_reunioncip.html

Día 11/9 FORO INTER AMERICANO de PUERTOS

En el mismo se dieron encuentro los sectores públicos y privados quienes expusieron sobre temas de actualidad relevantes de la actividad portuaria internacional. El Sector Público ilustró sobre las políticas públicas aplicadas al sector, en particular aquellas que tienen que ver con la estructura institucional en la materia, su articulación con los sectores marítimos y terrestres. En cuanto a lo expuesto por el sector privado, énfasis especial en general se puso en la necesidad de utilizar tecnologías aplicadas al transporte y a los puertos.

Día 12/9 FORO INTERAMERICANO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS

Este foro es una nueva metodología adoptada por la CIP para presentar líneas de acción cuyos resultados han sido exitosos. Han participado numerosos países de la Región, habiendo sido seleccionado sólo los seis casos que a continuación se consignan:

Colombia: Implementación de políticas públicas y legislación al sector portuario

Haiti: Seguridad portuaria, implementación del ISPS Code

Argentina: Dragado y señalización de la vía navegable troncal Río de la Plata y Río Paraná, Santa Fe - Océano, Santa Fe-Confluencia

Chile: Modelo logístico Puerto Valparaíso

República Bolivariana de Venezuela: Programa para el tratamiento de agua de lastre

Méjico: Sistema de Monitoreo de la Marca de Calidad en puros Mejicanos

Perú: Inclusión de la mujer en el trabajo portuario

También se realizó la XIV Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP, en la cual no participé dado que estaba reservada a las Delegaciones de los países miembros.

Día 13/9 – EXPOSICION DE LOS COMITES TECNICOS CONSULTUTIVOS (ctc)

En primer término se continuó con la XIV Reunión de CECIP, a continuación expusieron los distintos Comités, cuyos informes se transcriben a continuación:

1) COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO (CTC) SOBRE LOGÍSTICA, INNOVACION Y COMPETIVIDAD

I. **Integrantes:** Preside México; Estados Miembros: Argentina, Bolivia, Ecuador, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Paraguay, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.

Miembros asociados:

- Asociación de Despachante de Aduana (Uruguay),
- Asociación de Terminales y Operadores Portuarios A. C. (México),
- Compañía Marítima del Pacífico (México),
- Great Lakes Dredge and Dock Company (Estados Unidos),
- Halcrow Inc. (Estados Unidos),
- Instituto de Investigación y Desarrollo Marítimo- INDESMAR (Perú),
- Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz- ICAVE (México),
- OCUPA S. A. de C. V. (México),
- Puerto de Miami (Estados Unidos),
- Terminal Internacional del Sur S. A.-TISUR (Perú)

II. Plan de trabajo para 2012 / 2013 y actividades realizadas:

En lo que se refiere al Programa de Trabajo en este período, destaca la celebración de la Reunión Regional sobre Gestión Moderna de Puertos, celebrada en la ciudad y puerto de

Los Cabos, Baja California, México en el mes julio de 2012, misma que se organizó en coordinación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Dirección General de Puertos de México, contando con el auspicio de la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur.

En esta ocasión, se convocó a un grupo de expertos tanto de UNCTAD como de España, Perú, República Dominicana, Uruguay, Chile, Argentina y México para discutir sobre la formación y capacitación en materia portuaria, y de manera destacada en temas de logística y competitividad.

Como resultado de la reunión, se explora la posibilidad de implementar en coordinación con la UNCTAD, un curso para la formación de capacitadores en un esquema en cascada con perspectivas de largo alcance.

Por otra parte, se está en proceso de recopilación de los expertos y ponentes por especialidades que han realizado presentaciones en las diferentes reuniones de este CTC, con la finalidad de integrar un directorio que permita a los países miembros y asociados realizar las consultas correspondientes.

Consideramos que es de suma importancia Consolidar la información en materia de Logística y Competitividad tanto en lo que se ha aportado en las presentaciones técnicas de las anteriores reuniones del Comité Técnico Consultivo de Logística y Competitividad, como en la que se identifique como útil durante todo el año para el consumo y utilización de los miembros de este CTC. En ese sentido, este CTC se ha dado a la tarea de analizar y evaluar las presentaciones realizadas por los ponentes en las diferentes reuniones, con la finalidad de hacer una selección de aquellas que aporten temas relevantes de este CTC

En cuanto al desarrollo de una estrategia de comunicación con los miembros asociados y con los estados miembros del Comité Ejecutivo, se están evaluando los diversos medios y costos de comunicación que permitan proporcionar la información lo más rápido posible a los países miembros y asociados de este CTC a fin de que todos ellos tengan la posibilidad de recibir la información anotada en el punto uno, así como también aportar lo que consideren sea de utilidad.

En el marco de este CTC se realizó el Seminario Internacional de Estadísticas e Indicadores Portuarios en noviembre de 2012, bajo la responsabilidad de la Delegación de Perú. De la

misma manera, se llevó a cabo una reunión de trabajo en Centroamérica, con el propósito de avanzar con el programa piloto que se delineó en el Seminario de Lima. Sobre el particular se le solicita atentamente a la delegación de Perú que abunde sobre todo el contenido de estos trabajos.

Uno de los compromisos de este CTC es el de llevar a cabo la II Conferencia Hemisférica de Logística y Competitividad en 2013, al respecto, la Delegación de México trabaja para el mes de noviembre, por lo que en el pleno de la CIP se hará el anuncio correspondiente. Como adelanto, conviene señalar que se tiene planeada realizar una Conferencia Iberoamericana de Innovación y Logística Portuaria, cuyo objetivo es realizar un foro de intercambio de información sobre las innovaciones recientes en la industrias portuarias y marítimas de Iberoamérica incluyendo los aspectos logísticos, lo que permitirá abrir posibilidades de concretar proyectos para la elevar la competitividad y la eficacia de los puertos de esos países.

III. Propuesta de Plan de Trabajo para 2014 y 2015:

Las actividades a la que se les dará prioridad en este período, es la consolidación de la información en materia de Logística, Competitividad e Innovación, tanto en lo que se ha aportado a través de las presentaciones técnicas en las anteriores reuniones como en las que se identifique como útil para el consumo y utilización de los miembros de este subcomité.

Para alojar toda la información técnica disponible se implementará la página Web de este Subcomité, con la liga correspondiente a la página de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP). Esta actividad se había propuesto en programas previos, sin embargo no había sido posible debido a la falta de compatibilidad en temas administrativos sobre los cuales se trabajará para evitar la misma problemática del pasado reciente.

De conformidad con el Reglamento de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP), en sus Artículos 68 y 69, establece que los Comités Técnicos Consultivos tienen entre sus objetivos proporcionar asesoría técnica a la Comisión en aspectos específicos del desarrollo del sector portuario hemisférico.

En la reunión de Lima celebrada en el 2012, se aprobó su nuevo nombre mediante la resolución CIDI/CIP/RES. 77 (V-07), mantenido sus objetivos fundamentales, entre los que se encuentran, incentivar la participación del sector privado para el fortalecimiento de la

cooperación portuaria hemisférica.

En lo que se refiere al manejo de los recursos económicos producto de las aportaciones realizadas por los miembros asociados de este CTC, desde la reunión anterior se cuenta con un saldo aproximado de \$50 mil dólares estadounidenses.

En lo que se refiere a la planeación de actividades, las reuniones periódicas del Subcomité de Logística, Competitividad e Innovación que presida la Delegación de México desarrollará sus actividades bajo los siguientes lineamientos:

- Proseguir en la promoción a este Subcomité, con el objetivo de incrementar el número de miembros asociados, así como el pago de las cuotas respectivas.
- Continuar estrechando los lazos de cooperación y coordinación entre la Presidencia de este Subcomité, los países miembros y los miembros asociados, con el propósito de cumplir con las metas establecidas.
- Llevar a cabo la actualización del banco de datos con información de los representantes de los países miembros y miembros asociados en donde se resalte a los expertos en cada especialidad.
- Conformar una página web que sirva de vínculo tanto para los países miembros y como para los asociados.
- Reforzar acciones que permitan contar con un documento informativo y de divulgación, en donde se incluyan objetivos, logros y Plan de Trabajo.

2) COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO (CTC) SOBRE TURISMO, SERVICIO A BUQUES Y CONTROL DE LA NAVEGACIÓN

I. Integrantes: Preside: Argentina; Países Miembros: Ecuador, El Salvador, Perú, República Dominicana, Suriname y República Bolivariana de Venezuela.

II. Plan de trabajo para 2012 / 2013 y actividades realizadas:

Durante la última Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos, llevada a cabo en el mes de Marzo próximo pasado en la Ciudad de Lima, República del Perú, mediante Resolución CIDI/CIP/RES. 117 (VII-12), se aprobó el “PLAN DE ACCIÓN DE LIMA 2012-2013”

(Aprobada durante la Quinta Sesión Plenaria celebrada el 16 de marzo de 2012 y sujeta a

revisión por parte de la Comisión de Estilo) de LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS, al corresponder a la VII Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) proponer un Plan de Acción para el bienio 2012-2013, se resolvió finalmente aprobar e implementar la propuesta del CECIP sobre el Plan de Acción de Lima 2012-2013 (CECIP/doc.17/12). En la misma y dentro de las ÁREAS TEMÁTICAS PRIORITARIAS se describe a Turismo, Servicio a Buques y Control de la Navegación, conformando luego en el marco del documento: “Lineamientos para una Visión Estratégica de la Comisión Interamericana de Puertos: Fortaleciendo la Cooperación Interamericana en el Desarrollo Portuario Sostenible para la Prosperidad” (Visión CIP), la conformación de una nueva denominación para el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO TURISMO, SERVICIO A BUQUES Y CONTROL DE LA NAVEGACIÓN, siendo presidido por la República Argentina.

Según se establece por parte de la CIP en el documento mencionado, “los servicios a buques comprenden aquellos que las empresas y organizaciones de la comunidad portuaria proveen a los buques durante su tránsito por los canales de acceso y su permanencia en aguas del puerto. Debe asegurarse que dichos servicios se proporcionen de forma eficiente, fiable, segura y en un marco de competencia que redunde en precios competitivos. Asimismo, se incluyen en esta área la simplificación de los procesos formales de recepción y despacho de buques, los servicios para tráfico de buques (VTS), las medidas de seguridad a buques metaneros de grandes dimensiones, el suministro de energía a los buques desde el puerto (“cold-ironing”), y el mejoramiento de la navegación para reducir el costo de los fletes, entre otros”.

“Adicionalmente, la industria marítima de cruceros turísticos de pasajeros representa un importante ingreso de divisas principalmente en los Estados Miembros del Caribe, siendo en algunos casos más del doble que por la llegada de turistas a dichos países. El servicio y protección a los cruceros turísticos con una perspectiva ambiental es fundamental para el crecimiento de esta y otras regiones, por lo que se requiere dirigir los esfuerzos a la gestión de estas tareas, aprovechando las sinergias con otras agencias de organismos internacionales y de la misma OEA”.

Asimismo, oportunamente el CTC presentó al CECIP un Plan de Acción para el Bienio 2012-2013, conforme a la Metodología aprobada. El Plan de Trabajo aprobado estableció lo

siguiente:1) interactuar con los Comité Técnicos Consultivos, o con otros órganos creados por la Comisión Interamericana de Puertos a fin de compatibilizar la tarea del Comité con las áreas definidas en el Plan de Acción de la CIP 2012-2013; 2) identificar, recopilar y difundir la información idónea sobre turismo, servicios a las naves y el control de la navegación; 3) diseñar y organizar reuniones, conferencias o sesiones técnicas internacionales a las que acudan expertos disertantes, delegados, invitados e interesados en la materia; 4) promover la elaboración, difusión y discusión de estudios, artículos y documentos que tengan como eje de análisis la temática de turismo, servicios a las naves y control de la navegación; 5) elaborar una base de datos de especialistas de los Estados Miembros sobre el tema de este CTC; 6) elaborar material escrito informativo, por lo menos en dos idiomas oficiales de la Organización, que sirva de difusión y promoción de sus acciones para el bienio en ejercicio; 7) diseñar y mantener una página web con información de sus trabajos; 8) identificar y promover las necesidades de capacitación en torno al tema central de este CTC; 9) elaborar los informes por escrito que considere pertinentes para elevarlos a la presidencia del Comité Ejecutivo; 10) promover la incorporación de los Estados Miembros, exhortándolos a que especialistas en el tema de este CTC participen en las reuniones y en los trabajos del mismo; 11) establecer un plan para captar miembros asociados, definiendo el costo-beneficio de su participación y señalándoles sus funciones y responsabilidades; 11) elaborar propuestas y recomendaciones sobre políticas y estrategias, y presentarlas a la CIP a través del Comité Ejecutivo.

Al respecto, la Presidencia del CTC entendió como prioritaria llevar adelante el diseño de una página web (apartado 7), que posibilitará sustentar la información de algunos de los otros puntos del Plan -en particular los puntos 5 y 8-, tal como fuera informado en la Tercera Sesión de trabajo del CECIP. El diseño de la página Web ya se encuentra terminado.

Con la colaboración de los miembros del CTC, se ha diseñado los perfiles e información atinente para conformar la elaboración de una base de datos de especialistas sobre los temas de incumbencia del CTC (apartado 5) y la identificación y promoción de necesidades de capacitación sobre los temas centrales del CTC (apartado 8). Esta información está previsto que se incorpore en la página web diseñada.

Asimismo se realizaron tres videoconferencias de trabajo a fin de mantener actualizados los contactos con los otros miembros e intercambiar información acerca de las actividades programadas.

Finalmente, y con arreglo a lo señalado en el punto 3 del Plan de actividades, se encuentra en

pleno desarrollo los preparativos conducentes para la realización de la Convención Hemisférica sobre Dragado y Balizamiento, prevista para los días 2 y 3 de octubre del presente año, conforme se había informado a la CECIP en su Tercera Sesión de Trabajo. De no poderse concretar, se propone realizarse en el segundo trimestre del año 2014

III. Propuesta de Plan de Trabajo para 2014 y 2015:

Con referencia al Plan de Actividades para el bienio 2014-2015, se propone continuar con las acciones previstas en el Plan elaborado para el año 2012-2013 y formularlo conforme a lo siguiente:

Objetivos: El Plan de Acción bianual 2014-2015, se concibe como complemento a las actividades de los Estados Miembros, basado en el impulso producido por la cooperación solidaria entre las distintas delegaciones de los Estados Miembros, y ofrece una guía para establecer un programa de trabajo conjunto con metas cuantificables anuales.

Los principales objetivos del Plan de Acción son los siguientes:

Objetivo General: Avanzar hacia la optimización de los servicios brindados en las áreas prioritarias de turismo, las naves y sobre el control de la navegación, aunando esfuerzos para la participación conjunta de todas las delegaciones de los países que conforman el Comité Técnico Consultivo, como complemento de las actividades propias ejercidas por cada uno de dichos países dentro de sus propios territorios, propendiendo a obtener resultados de excelencia que redunden en una modernización estructural y operativa de un sector portuario sólido y sostenible.

Objetivos Específicos: (i) Ayudar a aumentar las prestaciones en el área de turismo de cada Estado Miembro, mediante el mejoramiento y la modernización de los sistemas portuarios basados en marcos regulatorios y estándares internacionales lo suficientemente ágiles, dinámicos y seguros que permitan fomentar las inversiones sin descuidar la protección ambiental y la seguridad portuaria. (ii) Ayudar a optimizar los sistemas y procedimientos que inciden en la agilización y operatividad de los servicios prestados a las naves durante sus derrotas hacia y dentro de los puertos, mediante el fortalecimiento de la cooperación entre las distintas delegaciones, en materia portuaria a través del desarrollo de iniciativas que apoyen las necesidades de los Estados Miembros, y (iii) Contribuir al dinamismo, actualización y modernización de los sistemas que hacen al control de la navegación, fortaleciendo el diálogo

portuario interamericano y proponiendo la adopción de adecuados procedimientos y medidas de seguridad y protección destinadas a proteger fundamentalmente la vida humana en las aguas, el cuidado de los bienes propios y de terceros, apelando al intercambio de experiencias, a las nuevas tecnologías disponibles.

Para el logro de dichos objetivos es necesario impulsar los siguientes modos de acción:

- 1.- Interactuar con los Comité Técnicos Consultivos, o con otros órganos creados por la Comisión Interamericana de Puertos a fin de compatibilizar la tarea del Comité con las áreas definidas en el Plan de Acción de la CIP 2012-2013.
- 2.- Identificar, recopilar y difundir la información idónea sobre turismo, servicios a las naves y el control de la navegación.
- 3.-Diseñar y organizar reuniones, conferencias o sesiones técnicas internacionales a las que acudan expertos disertantes, delegados, invitados e interesados en la materia.
- 4.- Promover la elaboración, difusión y discusión de estudios, artículos y documentos que tengan como eje de análisis la temática de turismo, servicios a las naves y control de la navegación
5. Elaborar la base de datos de especialistas de los Estados Miembros sobre el tema de este CTC, diseñada en el año 2013.
6. Elaborar material escrito informativo, por lo menos en dos idiomas oficiales de la Organización, que sirva de difusión y promoción de sus acciones para el bienio en ejercicio.
7. Mantener la página web con información de sus trabajos.
8. Identificar y promover las necesidades de capacitación en torno al tema central de este CTC.
9. Elaborar los informes por escrito que considere pertinentes para elevarlos a la presidencia del Comité Ejecutivo.
10. Promover la incorporación de los Estados Miembros, exhortándolos a que especialistas en el tema de este CTC participen en las reuniones y en los trabajos del mismo.
11. Establecer un plan para captar miembros asociados, definiendo el costo-beneficio de su participación y señalándoles sus funciones y responsabilidades.
12. Elaborar propuestas y recomendaciones sobre políticas y estrategias, y presentarlas a la CIP a través del Comité Ejecutivo.

3) COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO (CTC) SOBRE GESTION PORTUARIA SOSTENIBLE

Y PROTECCION AMBIENTAL

Informe de actividades de marzo de 2012 a julio de 2013

I. Integrantes: Preside: República Bolivariana de Venezuela; Estados Miembros:

Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Suriname y Uruguay.

II. Plan de trabajo para 2012 / 2013 y actividades realizadas:

1. Realizar una encuesta que permita conocer en todos los puertos de las Américas el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Convenio MARPOL 73/78, específicamente en el Anexo V Reglas para prevenir la contaminación por las basuras de los buques.

R.- En este particular, la República Bolivariana de Venezuela a través de la Autoridad Acuática, ha ejecutado acciones importantes como son la creación del instructivo para las instalaciones de recepción portuarias para residuos provenientes de los buques, mediante la cual realiza cada año inspecciones a las empresas certificadoras a nivel nacional a fin de cumplir con la normativa legal vigente nacional e internacional en lo que respecta a la Supervisión Ambiental, verificando el desarrollo de las actividades In Situ y la vigencia de la documentación ante los diferentes entes del Estado. En el mes de junio se realizó dicha supervisión a 7 empresas de recolección de basura que operan en la Circunscripción Acuática de la Capitanía de Puerto de Las Piedras.

2. Intercambiar información técnica sobre mejoras prácticas de actividades para el Control y la Gestión de Aguas de Lastre y los Sedimentos de los Buques. Responsables: Argentina, Brasil, PIANC.

R.- La Autoridad Acuática de la República Bolivariana de Venezuela, realizó los trámites correspondientes para la adquisición de cinco (5) Refractómetros, los cuales serán utilizados para llevar a cabo un monitoreo que permita comprobar el recambio mar adentro y cuya base legal está regido por la Providencia Administrativa N° 363. Además, se realizó el Taller de Inducción sobre las inspecciones a Buques en materia de Aguas de Lastre, impartido a cuatro (4) de las principales Capitanías de Puerto.

Así mismo, la Autoridad Acuática venezolana actualmente adelanta acciones destinadas al diseño de un Programa Informático para el llenado de las planillas de aguas de lastre en formato digital, que permitirá mantener una estadística a tiempo real sobre las descargas de aguas de lastre a nivel nacional, así como un Sistema de Alerta Temprana (SAT) ante cualquier descarga no controlada.

3. Elaboración del Perfil Ambiental Portuario y de los Planes de Contingencia Portuario de los Estados Miembros relativo a derrame de hidrocarburos y sustancias contaminantes.

R.- A la fecha se ha recibido información del 40% de los países miembros del “Comité Técnico Consultivo sobre Gestión Portuaria Sostenible y Protección Ambiental Portuaria”, sobre información de este particular de acuerdo a los formatos suministrados. Se adjuntan como Anexo A, el listado de perfiles y planes ambientales de los siguientes puertos. En total se recibieron 29 documentos:

- (i) Argentina: Puerto Madryn, Puerto de Bahía Blanca, Prefectura Naval de Argentina, Puerto Fiscal y Elevadores de San Nicolás;
- (ii) Colombia: Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta, Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura;
- (iii) México: Administración Portuaria Integral (API) de Veracruz, API de Lázaro Cárdenas;
- (iv) Panamá: AegeanOil Terminal Cristóbal y Balboa, Puerto Bahía las Minas, Panamá PortsCompany- Balboa y Cristóbal, Colon Container Terminal, Autoridad Marítima de Panamá, Puerto Terminal de Abastecimiento de Isla Taboguilla-DECAL, Manzanillo International Terminal Panamá, Colon Oil and Services S.A, Vasco Nuñez de Balboa, Petroterminal –Terminal Atlántico S.A, Terminal Granelera Bahía las Minas,
- (v) Perú: Terminal Portuario Pampa Melchorita - Perú LNG, Terminal Portuario de Matarani – TISUR, Terminal Portuario de Paita - Terminales Portuarios Euroandinos, Terminal de Contenedores en el Muelle Sur del Callao - DP World, y
- (vi) Venezuela: Puerto de la Guaira, Puerto de Sucre, Puerto Internacional de Guaranao, Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos.

4. Difundir las normas sobre la sustentabilidad ambiental mediante la reducción de los

gases de efecto invernadero y otras emisiones de sustancias tóxicas en los puertos de la región. Acorde a lo planteado durante el Comité de Protección del Medio Ambiente Marino de la Organización Marítima Internacional (OMI), reunidos en Londres del 27 de febrero al 2 de marzo del 2012 se decide continuar con el estudio y difusión del Anexo VI de MARPOL 73/78 en su influencia en las zonas portuarias.

R.- Como parte del interés de la República Bolivariana de Venezuela de cumplir con el Marco Legal Internacional, especialmente el Convenio MARPOL, participó la Licda. Mailins Ruiz, funcionaria de la Gerencia de Seguridad Integral del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA), en el curso regional sobre seguimiento, implantación y cumplimiento del Convenio MARPOL, anexos V y VI. Dicho evento permitió el intercambio de experiencias y las estrategias que están desarrollando los diferentes países integrantes de la ROCRAM en cuanto a la aplicación de lo establecido en los Anexos MARPOL V y VI.

El evento fue auspiciado por la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante de Chile, (DIRECTEMAR) en el Centro de Instrucción y Capacitación Marítima (CIMAR), localizado en Playa Ancha en la provincia de Valparaíso. La coordinación del evento estuvo a cargo del CN. Manuel Cofrè Muñoz. El programa contó con las presentaciones de expertos internacionales de Venezuela, Chile y Argentina y la asistencia de representantes de las autoridades marítimas y portuarias en el campo de la seguridad de los países miembros de la ROCRAM.

5. Recopilar información referente a la oferta de capacitación en los países miembros en los temas propios del CTC.

R.- La Autoridad Acuática ha participado en los eventos de índole internacional que se han llevado a cabo en el bienio 2012-2013. Así mismo, el INEA realiza talleres y jornadas dirigidas a las personas e instituciones que hacen vida en el ámbito portuario; de igual manera coordina el adiestramiento de su personal y personal externo en cursos OMI, entre los que destacan: Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), y auditor PBIP. Asimismo se han realizado jornadas y foro nacionales y regionales relacionados con las aguas de lastre y los problemas que estas acarrearán.

6. Realizar la Tercera Conferencia Hemisférica sobre Gestión Ambiental Portuaria en Montevideo (Uruguay) del 22 al 24 de mayo de 2012.

R.- Fue realizada la Tercera Conferencia Hemisférica sobre Gestión Ambiental Portuaria en Montevideo, Uruguay, del 22 al 24 de mayo de 2012, en la misma fueron presentados los siguientes temas: Gestión Ambiental y Certificación; Manejo de las Zonas especiales contempladas en el Convenio MARPOL y de las Zonas marinas especialmente sensibles bajo la CONVEMAR Puertos y Medio Ambiente Paradigmas y Realidades; Cambio Climático y su incidencia en los puertos y Zonas Costeras; Tratamiento y utilización de lodos contaminados de dragado en obras de infraestructura; Gestión de Residuos e Instalaciones Portuarias de Recepción; Connotaciones ambientales del agua de lastre en zonas portuarias (República Bolivariana de Venezuela); Estudios numéricos hidrosedimentológicos como soporte de EIA de las obras Portuarias; CradletoCradle; Planes de Contingencia en Puertos; Código de Ética Ambiental Portuario. Así mismo, se realizó un debate para analizar las conclusiones de las distintas ponencias. En esta Conferencia, Venezuela manifestó el interés de ser Sede como país anfitrión para la Cuarta Conferencia hemisférica sobre Gestión Ambiental Portuaria. Se presenta el informe como documento CIDI/CIP doc 13.

7. Celebrar el XII Curso Iberoamericano de Tecnología, Operaciones y Gestión Ambiental en Puertos. (Santander, España, 15 de Oct. al 9 de Nov. 2012). Responsable: Puertos del Estado, España.

R.- La República Bolivariana de Venezuela envió un participante para el Curso de Gestión Ambiental Portuaria que se realizó en España; además participaron los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú y Uruguay. Se presenta el informe como documento CIDI/CIP doc 14.

III. Propuesta de Plan de Trabajo para 2014 y 2015:

1.- Intercambiar información sobre las especies foráneas (nombre científico) introducidas a través de las aguas de lastre, así como, las áreas portuarias donde exista la presencia de las mismas, con el objeto de realizar el seguimiento de la distribución de esas especies, lo cual se convertirá en una herramienta útil en las políticas relativas a la

conservación de la biodiversidad para los países de la Región.

2.- Recopilar información referida al marco legal y normativo, asociado a las medidas para prevenir y/o mitigar la contaminación y alteración de los ecosistemas marinos/portuarios producto de las descargas de aguas de lastre, que permita diseñar estrategias jurídicas regionales armonizadas con las directrices del Organización Marítima Internacional (OMI) y el Convenio Internacional para el Control y Gestión de Aguas de Lastre y Sedimentos de los Buques 2004

3.- Consolidar información sobre los procedimientos operacionales empleados en las inspecciones en materia de aguas de lastre, a bordo de los buques, enfatizando el protocolo llevado a cabo para la toma y análisis de las muestras de aguas obtenidas en los tanques de lastre, a fines de intercambiar buenas prácticas en la materia.

4.- Recabar información asociada al Anexo V del Convenio MARPOL “Reglas para prevenir la contaminación por las basuras de los buques” relativa a:

a) Procedimientos llevados a cabo para la recepción de basuras provenientes de los buques.

b) Disponibilidad de instalaciones de recepción.

c) Destinación de los desechos o tratamiento final en el hinterland de los puertos.

5. Celebrar la IV Conferencia Hemisférica Ambiental, a realizarse en la República Bolivariana de Venezuela (fecha tentativa julio de 2015).

ANEXO A

LISTADO DE PERFILES Y PLANES AMBIENTALES

(i) Argentina:

Puerto Madryn

Puerto de Bahía Blanca

Prefectura Naval de Argentina

Puerto Fiscal

Elevadores de San Nicolás

(ii) Colombia:

Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta

Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura

(iii) México:

Administración Portuaria Integral (API) de Veracruz

API de Lázaro Cárdenas

(iv) Panamá:

AegeanOil Terminal Cristóbal y Balboa

Puerto Bahía las Minas

Panamá PortsCompany- Balboa y Cristóbal

Colon Container Terminal

Autoridad Marítima de Panamá

Puerto Terminal de Abastecimiento de Isla Taboguilla-DECAL

Manzanillo International Terminal Panamá

Colon Oil and Services S.A

Vasco Nuñez de Balboa

Petroterminal –Terminal Atlántico S.A

Terminal Granelera Bahía las Minas

(iv) Perú:

2

Para tener acceso a todos los perfiles ambientales favor visitar el siguiente link del portal de la
CIP:www.oas.org/cip

Terminal Portuario Pampa Melchorita - Perú LNG

Terminal Portuario de Matarani – TISUR

Terminal Portuario de Paita - Terminales Portuarios Euroandinos

Terminal de Contenedores en el Muelle Sur del Callao - DP World

(v) Venezuela:

Puerto de la Guaira

Puerto de Sucre

Puerto Internacional de Guaranao

Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos

4) COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO (CTC) SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Y MUJER PORTUARIA

Informe de actividades de marzo de 2012 a julio de 2013

I. Integrantes: Preside: República Dominicana(*); Estados miembros: Argentina, Ecuador, México,

Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.

(*) La Presidencia está en cabeza de Panamá a partir de la reunión de Cartagena por renuncia de República Dominicana.

II. Plan de trabajo para 2012 / 2013 y actividades realizadas:

1. Desarrollo del banco de datos sobre la mujer en el sector portuario, identificando para cada país, su coordinador y la red nacional (continuación).

R.- Actualización de la base de datos, incluyendo nuevas integrantes (Agosto 2013).

Fue tramitada la solicitud a cada Estado Miembro para la designación de su responsable, para el mantenimiento de las bases de datos y su acreditación ante la Secretaría de la CIP y la Presidencia del CTC.

Fue enviada a cada Estado Miembro, la parte de la base de datos correspondiente a su país para fines de actualización.

Notificamos a cada Estado Miembro de la disposición del CTC para que se Realice una evaluación de la base de datos, por lo menos cada seis (6) meses para asegurar su actualización permanente.

Dado que las informaciones recogidas se encontraban en formato de hoja electrónica, procedimos a crear la base de datos en el formato de BD Access, para facilitar su actualización, diseño de matrices de salidas de información, el análisis de su estado y los reportes que permitan generar la data con fines de estudios.

A fecha se han recibido las actualizaciones de las informaciones correspondientes a Panamá, Grenada, El Salvador y la República Dominicana.

2. Reactivar y darle mantenimiento a la página Web. Responsable: República Dominicana.

R.- Se informa lo siguiente:

- La Página Web diseñada y contenido desarrollado.

Existe una propuesta de República Dominicana con registro y dominios propios www.rscymujerportuaria.org, con contenidos de prueba y con los resultados del “Seminario Hemisférico Sobre Políticas Públicas y Visibilidad de las Mujeres en el Sector Portuario en las Americas”, organizado por el CTC y realizado en la República Dominicana en marzo de 2013.

Tramitamos a cada Estado Miembro la solicitud de designación de un responsable de la producción y administración de contenidos, correspondientes a su país, quienes juntos conformarán el Directorio de Edición de Contenidos del Portal.

3. Promover desde el CTC, un reconocimiento al mérito al desempeño portuario de la mujer, bajo la denominación, “La Mujer Portuaria del Año”. El CTC elaborará un reglamento y escogerá un jurado de evaluación. Responsables: República Dominicana, Uruguay, Panamá, Perú.

R.- El Proyecto de Bases del Premio fue elaborado y así mismo se realizó la coordinación para su implementación. La propuesta es el resultado de la discusión del borrador inicial sometido a los asistentes al “Seminario Hemisférico Sobre Políticas Públicas y Visibilidad de las Mujeres en el Sector Portuario en las Américas”, conocido posteriormente en varias reuniones de la Subcomisión de Trabajo integrada al efecto por Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay, y validado en una reunión por teleconferencia realizada con los miembros del CTC, de manera tal que es la expresión del consenso de los países miembros del CTC. El proyecto de Bases del Premio se presenta como documento CIDI/CIP doc 10.

4. Implementar un Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) Portuaria en nuestra región, acompañado de la gestión financiera que este conlleva.

R.- Se informa lo siguiente:

En el marco del Seminario Hemisférico citado presentamos la Propuesta de una guía para la creación del Observatorio.

Se está trabajando junto con la Secretaría de la CIP para circular la guía de contenido para recoger las opiniones de los Estados Miembros.

En la reunión por teleconferencia del CTC, se decidió que la Subcomisión de Trabajo integrada por Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay que elaboró el Proyecto

de Bases del Premio, indicada en el punto 3 anterior, sea la Subcomisión responsable para desarrollar la propuesta final de la guía para el Observatorio de RSC, con plazo hasta diciembre de 2013.

5. Observatorio RSC: levantamiento de información sobre acciones de RSC en las áreas: programas para trabajadores; programas para la comunidad portuaria; y programas para el entorno ciudadano.

R.- Se tramita a cada Estado Miembro la solicitud de remitir a la Secretaría de la CIP los proyectos de ejecución que están vigentes en su país.

6. En este sentido, desarrollar una base de datos de los programas, proyectos y acciones relevantes que se vienen ejecutando en nuestros países en el área de la RSC (Requeriríamos la designación de un contacto enlace de los países miembros para alimentar las informaciones en dicha base de datos).

R.- Pendiente de ejecución Plan de Trabajo 2013-2014.

7. Recopilar información referente a la oferta de capacitación en los Estados Miembros en los temas propios del CTC.

R.- Pendiente de ejecución Plan de Trabajo 2013-2014. - 4 -

8. Planificación y organización del “Seminario Hemisférico de la Mujer Portuaria. Políticas Públicas y Visibilidad de la Mujer Portuaria en Latinoamérica” (15 y 16 de marzo de 2013, Responsable: República Dominicana).

R.- En la fecha establecida se llevó a cabo con éxito, el “Seminario Hemisférico Sobre Políticas Públicas y Visibilidad de las Mujeres en el Sector Portuario en las Américas”, con la asistencia de más de 100 delegadas de toda la región. El informe del Seminario se presenta como documento CIDI/CIP doc 11

9. Programar un Seminario para Intercambiar buenas prácticas de RSC y fomento en la creación de guías de intervención social, que podría realizarse en el último trimestre del año.

R.- Pendiente de ejecución Plan de Trabajo 2013-2014.

La Secretaría de la CIP ayudará a difundir esta propuesta a fin de concretar país sede y fecha para el seminario. El objetivo del seminario sería sensibilizar sobre la importancia de las

buenas prácticas de RSC en el sector portuario, socializarlas las que se encuentran en desarrollo en la región y consolidar los lineamientos para el proyecto del Observatorio.

10. Crear un Premio a la Innovación en materia de Buenas Prácticas de RSC en el sector portuario de América Latina y El Caribe.

R.- Pendiente de ejecución Plan de Trabajo 2014-2015.

III. Propuesta de Plan de Trabajo para 2014 y 2015:

1.- Difundir y organizar el otorgamiento y entrega del Premio a la Mujer Portuaria de las Américas 2013 y 2014.

2.- Mantenimiento y actualización permanente del portal www.rscymujerportuaria.org. Integrar el Consejo Editorial del portal y coadyuvar a una gestión adecuada del responsable de cada país.

3.- Habilitar una aula Virtual, en el Portal del CTC para el desarrollo de la capacitación continua de la mujer portuaria de la región.

4. Ofrecer capacitación continua, en la modalidad virtual, relacionada con el tema de Responsabilidad Social Corporativa y Entorno Puerto- Comunidad.

5. Apoyar la creación de una Vicepresidencia para la capacitación en el sector de políticas públicas y Género.

6. Realizar un Seminario Hemisférico de Intercambio de Buenas Prácticas de RSC y Creación de Guías de Intervención Social en los Puertos de Las Américas.

7. Mantener actualizada la Base de Datos de la Mujer Portuaria de la región.

8. Dejar establecido el Observatorio de la Mujer Portuaria de Las Américas y de Programas y Proyectos Portuarios de Responsabilidad Social Corporativa.

5) COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO (CTC) SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS, LEGISLACION Y REGULACION

Informe de actividades de marzo de 2012 a julio de 2013

I. Integrantes: Preside: Uruguay; Estados miembros: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, Perú, y República Bolivariana de Venezuela.

El presente informe es un resumen breve y descriptivo de las tareas cumplidas, complementado luego por la información recopilada en el desarrollo de los intercambios con las distinguidas delegaciones de los Estados participantes.

II. Plan de trabajo para 2012 / 2013 y actividades realizadas: Como consecuencia de lo acordado en la reunión celebrada en la ciudad de Lima – Perú, se acordaron los siguientes puntos a desarrollar en el ejercicio como plan de trabajo:

1. Realizar una encuesta entre todos los Estados miembros a fin de conocer cuáles son las temáticas inherentes a este Comité, respecto de las cuales les interesaría conocer datos de las distintas realidades concernientes a los Estados miembros.

Como guía tentativa, sin perjuicio de lo que expresen los Estados, se señalan los siguientes puntos:

- a) Características del modelo portuario adoptado
- b) Propiedad de los puertos e infraestructuras
- c) Mecanismos de desarrollo de infraestructuras (concesión, obra pública, sociedades mixtas, etc.)
- d) Formas de prestación de servicios portuarios.
- e) Rol del Estado y/o Autoridades Portuarias.
- f) Regulación de las relaciones ciudad/puerto.
- g) Regímenes de participación público/privada en los puertos.

2. Relevamiento y monitoreo de aquellos convenios internacionales de la OMI y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratificados por los Estados miembros en el período. (Continuación)

3. Compilación de la normativa jurídica dictada por cada Estado en el ejercicio, con especial atención a las modificaciones en materia de regulación de la actividad portuaria. (Continuación)

4. Recopilar información respecto a instrumentos y procedimientos para la convocatoria de llamados y/o licitaciones en materia de prestación de servicios de infraestructura portuaria. (Procedimientos de contratación públicos)

5. Recopilar información referente a la legislación que contiene medidas preventivas de preservación del medio ambiente, exigidas como condición previa a toda obra de infraestructura portuaria. (En coordinación con el CTC de Gestión Portuaria Sostenible y Protección ambiental)

6. Recopilar información referente a la oferta de capacitación en los países miembros en los temas propios del CTC.
7. Elaborar un documento informativo y de divulgación, que incluya objetivos, logros y Plan de Trabajo del CTC.
8. Implementar una base de datos que permita el acceso a toda la información recopilada mediante la CIPNet.

CONSIDERACIONES RESPECTO DE LAS ACTUACIONES CUMPLIDAS

1.- En el marco de las reuniones celebradas ya sea vía tele conferencia, video conferencias y la presencial desarrollada en la ciudad de Washington en el mes de noviembre de 2012; desde la Presidencia del CTC se remitió una propuesta temática dirigida a los Estados miembros del CTC tendiente a lograr un contenido mínimo para luego formularla a todos los Estados miembros.-

2.- Con el invaluable apoyo de la Secretaría de la CIP-OEA, se distribuyó la propuesta, la cual finalmente quedó redactada considerando la totalidad de los aportes recibidos, en los siguientes

puntos:

- a) Características del modelo de gestión portuaria adoptado (privado, público, mixto / puerto propietario, operador, mixto / centralizado, descentralizado / autoridades locales/ entes autónomos, etc.)
- b) Regulación de las relaciones ciudad / puerto
- c) Régimen y alternativas de asociaciones público – privadas (APP)
- d) Jurisdicción sobre habilitación y autorización de puertos.
- e) Rol del Estado y/o Autoridades Portuarias
- f) Mecanismos de control estatal
- g) Regulación de la competencia
- h) Modelos de financiamiento
- i) Participación jurídica y técnica de la Marina de Guerra en los aspectos comerciales portuarios.

3.- Finalmente, se obtuvieron las respuestas de 12 Estados miembros, con un alto nivel técnico en cuanto a calidad de la información, y un aporte más que relevante en cuanto a conocer las realidades portuarias.-

En el siguiente cuadro, elaborado por la Secretaría de la CIP/OEA se da debida cuenta de los

Estados miembros que respondieron a la Encuesta.

1 Argentina

2 Brasil

3 Colombia

4 Dominica

5 Ecuador

6 Honduras

7 México

8 Panamá

9 Perú

10 San Vicente y las Granadinas

11 Uruguay

12 Venezuela

4.- Asimismo, y como complemento de lo expresado, se consideró oportuno recabar información en cuanto a las fuentes de consulta concernientes a la materia competencia de este CTC; habiéndose logrado realizar la siguiente lista referida a las páginas web conforme las respuestas recibidas, las que complementan datos anteriormente obtenidos:

Argentina: www.sspvvn.gov.ar

www.sspvvn.gov.ar/ley_portuaria.html

Colombia: www.mintransporte.gov.co

www.supertransporte.gov.co

Dominica: www.dominica-registry.com

Ecuador: www.mtop.gov.ec

Estados Unidos: www.marad.dot.gov

Honduras: www.enp.hn - 6 -

México: <http://cgpmm.sct.gob.mx> ; <http://e-mar.sct.gob.mx>

Panamá: www.amp.gob.pa

Perú: www.apn.gob.pe

www.mtc.gob.pe

www.proinversion.gob.pe

www.dicapi.mil.pe

www.ositran.gob.pe

Venezuela: www.inea.gob.ve

Uruguay: www.anp.com.uy

www.parlamento.gub.uy

5.- Respecto a la acción concerniente a implementar una base de datos que permita el acceso a toda la información recopilada mediante INTERNET; lamentablemente esta acción sigue pendiente de cumplimiento; aunque debemos destacar la importancia que para todos los países pudiera tener una base de datos de este tipo.-

RESULTADOS DE LA ENCUESTA CONCERNIENTE A TEMATICA PORTUARIA.-

De conformidad con la información obtenida, y a efectos de poner a disposición de todas las delegaciones de los Estados miembros de la CIP, se agradecerá visitar el siguiente link del portal de la CIP <http://www.oas.org/cip/proximasreuniones.html>, en donde se transcriben las respuestas de los 12 Estados miembros, dejando sentado que se procuró mantener la forma y estructura originales.

III. Propuesta de Plan de Trabajo para 2014 y 2015:

1. Continuar con el mecanismo de encuesta previa entre los participantes a fin de que manifiesten los temas de su interés concernientes a las realidades de cada Estado, como forma de pautar las áreas relevantes para luego requerir información a los Estados integrantes de la CIP/OEA. Esta acción deberá acompañarse de un cronograma que establezca las etapas a cumplir, como ser: a) relevamiento de los temas de interés; b) definición de los temas seleccionados por la mayoría de los Estados; c) formulación de la encuesta y d) recepción de las respuestas.
- 2.- Actualizar relevamiento y monitoreo de aquellos convenios internacionales de la OMI y la OIT que se encuentren en etapa de aprobación y/o análisis por los Estados, así como aquellos que han sido ratificados.

- 3.- Solicitar información respecto a las principales obras de infraestructura portuaria proyectadas y en ejecución por los Estados, con indicación de las fuentes de financiamiento.
- 4.- Relevar el material bibliográfico referido a las temáticas concernientes al CTC, que por su valor técnico y científico merezcan ser difundidos entre los Estados miembros.
- 5.- Proponer la realización de un índice temático con los aportes de todos los Estados, a fin de elaborar una propuesta de cual debería ser el contenido de un modelo de ley portuaria.
- 6.- Insistir con la implementación de una base de datos que permita el acceso a toda la información recopilada mediante acceso vía internet.

6) TECHNICAL ADVISORY GROUP ON PORT PROTECTION AND SECURITY

Work Plan/Report-- September 2013 –Cartagena

Office of International Activities, U.S. Maritime Administration (MARAD)

The chair reviewed previous work plans, highlighting key issues.

I. It should be noted that MARAD is experiencing renewed energy and focus in its programs involving international outreach. MARAD is now lead by Acting Administrator Paul Jaenichen.

The Office of International Activities has a new Director, Mr. Lonnie Kishiyama. Both leaders are committed to strengthen and develop further MARAD's relationship with the Organization of American States (OAS) and the Inter-American Committee on Ports (CIP). In that regard MARAD welcomes the installation of Mr. Jorge Duran as the new Chief of the Secretariat and pledges to work with him collaboratively and energetically with renewed purpose. As we welcome these new leaders for our respective organizations, let us rededicate ourselves to a new enthusiasm as we go about our important work.

II. We continue to try to think of ways for the Safeport.org website to be more successful as a source of information and interaction for our member interests. Over the past year, we have addressed this issue, and we have solicited your comments, your suggestions, and your ideas. We continue to do so. We want to note that we have monitored the number of visits by members over various time periods, and that the analysis provided by the webmaster encourages us once more to ask for your collaboration on this matter.

III. More positively, as many of you know, some months ago we began the effort to propose a Pilot Maritime Safety Training Initiative. That effort has involved various drafts and, of

course,transformations, of various additional drafts until we now have a pilot program that has receivedfunding from the U.S. Mission to the OAS. It is gratifying to note as well as that Mr. Duran hassupported our effort with this training initiative. I believe that it might be instructive to providesome of the details of the Pilot Workshop. Additionally, we have attached a brief outline of thatworkshop. More than anything else, we hope that the subject matter of the workshop resonateswith the interests of our members in such a way that for spending several days in Washington

something positive and lasting in terms of port safety is the result of our collaborative efforts.

Proposed Pilot Workshop on Maritime Safety

Introduction

The Maritime Administration's (MARAD) Office of International Activities is working with severalagencies to develop a three-day Organization of American States' (OAS) maritime safety workshop,as a pilot project, to train officials in several OAS member countries to address maritime safetyissues. The project brings together experts from MARAD, the Department of Transportation's (DOT)Pipeline and Hazardous Materials Safety Administration (PHMSA), the National TransportationSafety Administration (NTSB) and the U.S. Coast Guard (USCG). The project is an outgrowth ofMARAD's participation in the Inter-American Committee on Ports (CIP) within the OAS.

MARAD's Office of International Activities serves on the Executive Board of the CIP and worksclosely with the Department of State's (DOS) U.S. Mission to the OAS.

Background

In broader terms, this proposed pilot workshop follows the theme of President Obama's April, 2009,speech at the Summit of the Americas, and the subsequent Caribbean Basin Security Initiative(CBSI) Partnership launched in May, 2010. More than a series of programs, the DOS-driven "multiyear,multi-faceted" CBSI has been an ongoing collaboration that draws upon and helps develop theability of the Caribbean to address common and related challenges. Safety and security capacitybuildingis an example, particularly in preparation for the Panama Canal expansion.

The key objectives of the CBSI Partnership include three specific goals: 1) "Substantially reduceillicit trafficking," 2) "Increase public safety and security," and 3) "Promote social justice." DOS hasurged MARAD to take the lead in addressing maritime safety responsibilities.

To initially be held at OAS Headquarters in Washington, D.C., MARAD's proposed maritime safetytraining workshop is organized in response to requests from the CIP and CBSI member countries.

Representatives from all OAS member countries are welcome to participate.

Proposal

Taking advantage of an opportunity to work collectively, MARAD, PHMSA, NTSB, (MarineAccident Division) and the USCG are committed to participate with first-rate presentations. We expect up to sixty participants from OAS member countries, a majority of whom are expected from CBSI member countries. CBSI member countries include Antigua and Barbuda, The Bahamas, Barbados, Belize, Dominica, Grenada, Guyana, Haiti, Jamaica, St. Kitts and Nevis, Saint Lucia, St. Vincent & the Grenadines, Suriname, Trinidad and Tobago, The Dominican Republic, and the United States.

Agenda

The workshop's duration is expected to be three full days, addressing the following topics:

Welcome Remarks

Keynote Speaker: TBD

Introduction and framing discussion by MARAD:

- Revisiting the Concept of "Safety" and Safety Cultures
- The Causes and Consequences of Disasters
- Safety Experiences in the Offshore Oil & Gas Industry
- Avoiding Paths to Tragedy: Recommendations for Government and the Maritime Industry at-large

Topics of discussion by PHMSA:

- PHMSA Overview of Hazardous Materials.
- PHMSA Security Plans.
- Training Requirements for Hazmat Employees (including port facility workers).
- Emergency Response Guidebook/Incident Reporting.
- The International Hazardous Materials Regulatory System (UN/IMO/ICAO).
- Pending Regulatory Changes (IMO/IUN i.e. Flexible Bulk Carriers, Chemicals Under Pressure).

Topics of discussion by NTSB:

- The statutory and regulatory underpinnings of accident investigations.
- Conducting investigations
- Areas of focus in investigations
- Interviewing
- Preparing and writing marine accident reports
- Case Studies: Eagle Otomoe and Empress of the North

Topics of discussion by the USCG:

- Container inspections Program (what to look for, what might be considered a violation)

- The ACEP program
- The IMDG Code and the IMSBC Code from the Coast Guard perspective
- Packing Guidelines for CTUs
- Proper documentation
- Limited Quantities
- Clarification on amendments to the transport provisions for UN3166 and UN3171

Topics of discussion by a Cruise Line Regulator/Industry Rep (FBD):

- The Nature of the Industry: Different Descriptions
- The Impetus for Safety Requirements
- How things Can Go Wrong Very Fast
- Lessons Learned From Recent Incidents • Costa Concordia
- Carnival Triumph, Carnival Dream

The USCG View of the Cruise Line Industry: The Impetus for Safety Requirements and the need for a proactive approach.

- Prevention, improved survivability, regulatory flexibility, operations, health safety and medicalcare

Sin otro particular, saluda a Usted con atenta consideración

DRA ANA M BRUNET

COORDINADORA COMISION PUERTOS